

Artículo del Secretario General de FEUSO en el periódico Magisterio

En el número del 11 de marzo del periódico Magisterio, publican un artículo de Antonio Amate, secretario general de FEUSO, en el que aborda la actualidad educativa y expone la defensa que hace FEUSO de la complementariedad de los modelos educativos, “la llave para alcanzar un Pacto por la Educación”. En el artículo, Antonio Amate dice que la complementariedad educativa debe estar avalada también por una complementariedad efectiva y real por parte de los sindicatos. Sin embargo, el auge del corporativismo sindical hace imposible, como escribe el secretario general de FEUSO, “el hipernombrado e inalcanzable Pacto por la Educación, por otro lado tan necesario”. En el artículo, se afirma que “en USO seguimos apostando a contracorriente por crear ese espacio sindical de todos y para todos los trabajadores de la enseñanza sin apellidos”.



Para Antonio Amate, “desde el punto de vista sindical, falta en España un enfoque global, de conjunto, más colaborativo, que facilite la transferencia de las soluciones en los conflictos de intereses inevitables entre los dos colectivos del profesorado público-concertado. En ausencia de un poder sindical determinante y con estas características, los equilibrios son difícilísimos o casi imposibles cuando se habla de financiación, que siempre es el verdadero campo de batalla para todas las escuelas del país. Por muchas declaraciones que se hagan, un sindicato no se puede creer realmente la complementariedad de la redes educativas pública-concertada sin tener vocación y compromiso por contar con una presencia significativa entre los dos colectivos de profesores.

Más información en www.feuso.es

“Diálogo” de Cofapa con el Secretario General de Escuelas Católicas



José María Alvira Duplá, Secretario General de Escuelas Católicas, fue el invitado del XXI “Diálogo de Educación”, que organiza la confederación de padres y madres COFAPA. El acto se celebró en Madrid el 18 de marzo y asistieron una delegación la Comisión Ejecutiva estatal de FEUSO y de FEUSO-Madrid.

La intervención del Secretario general de Escue-

las Católicas resultó muy interesante, pues abordó de manera muy directa la situación en la que se encuentra la educación española, con sus luces y sus sombras. De manera especial, trató sobre la actualidad educativa –la crisis, la LOMCE, la polémica pública-concertada...– y también sobre la realidad de los centros católicos en España.

Alvira defendió el derecho democrático, civil y social que tiene la Iglesia de estar presente en el mundo educativo. Sus aportaciones enriquecen la educación, aportando valores positivos a los alumnos y a la sociedad en general. Para Alvira, el principal reto que tienen los centros católicos, y la educación en general, es armonizar la libertad y la igualdad. La Concertada encarna este reto y sus soluciones, pues promueve los valores de la igualdad, la participación, está abierta a todos los alumnos y facilita la libertad de elección para las familias.

FEUSO, en defensa de la asignatura de Religión en la escuela

En relación a la polémica suscitada por la publicación en el BOE del currículo de la asignatura de religión católica, la Federación de Enseñanza vuelve a reafirmar su compromiso no solo con el profesorado que imparte esta asignatura sino con la propia asignatura de Religión (de voluntaria elección). FEUSO defiende en todos los foros la necesidad de esta asignatura para la formación íntegra de los alumnos. En un artículo difundido por FEUSO, explicamos lo siguiente:

“Es inevitable recordar que la asignatura de religión es voluntaria para el alumnado, y que casi el 65% de las familias siguen eligiéndola año tras año. Y también, que si se imparte en un centro de enseñanza reglada tiene que ser una asignatura de verdad, como todas las demás, también evaluable, construida e impartida con rigor, porque a la escuela no se va a perder el tiempo que no es lo que precisamente sobra en el sobrecargado horario de nuestros alumnos.

En USO siempre hemos defendido la presencia de la asignatura de religión en la escuela pública ajustándonos al mandato constitucional del artículo 27.3. También la dignidad de la asignatura con respecto a un crédito horario no ridículo (45 minutos o incluso 30 minutos), y la dignificación laboral del profesorado que la imparte en condiciones de heroicidad en algunos casos”.



ACCEDE A TODOS LOS
VÍDEOS EN FEUSO.ES

Elecciones sindicales

FEUSO-Salamanca consigue 4 delegados en la Universidad Pontificia de Salamanca

FEUSO-Salamanca obtiene nuevos delegados, un delegado en el colegio La Milagrosa y otro en el Antonio Machado.

En las elecciones sindicales celebradas en la Universidad Pontificia de Salamanca, FEUSO ha conseguido 4 delegados, incrementando en un delegado su representatividad.

En el colegio Parra, **FEUSO-Murcia** ha conseguido 3 delegados de los 5 del Comité. Hemos subido uno.

FEUSO-Vigo ha obtenido los 5 delegados en las elecciones celebradas en el Colegio Montecastelo. No solamente se han renovado los tres que habíamos conseguido en el proceso anterior, sino que aumentamos nuestra representación en dos nuevos delegados.

En las elecciones del Profesorado de Religión de **Castilla-La Mancha**, se han conseguido 5 delegados (3 en Albacete y dos en Cuenca).

En las elecciones del profesorado de Religión de **Alicante**, la candidatura de USO ha revalidado la mayoría absoluta con 9 delegados.

FEUSO-Madrid ha obtenido 5 delegados en el colegio Andel, 2 en el colegio San Diego, 2 en el colegio San Vicente, 2 en el Colegio Mayor Somosierra y 5 en Arenales Carabanchel.

SÍGUENOS...

¡EN TWITTER!

¡EN FACEBOOK!

YouTube

USO-Andalucía pide el mantenimiento del empleo del profesorado de Religión



FEUSO, junto con las organizaciones sindicales ANPE y CSI-F, se manifestaron el 12

de marzo en todas las provincias andaluzas pidiendo el mantenimiento del empleo del Profesorado de Religión de los centros públicos. Esta es una nueva movilización que realiza este colectivo, después de la multitudinaria manifestación que se celebró en Sevilla y el éxito de la recogida de firmas (más de 400.000), que se entregaron en la sede del Parlamento andaluz.

Más info: www.feusoandalucia.es

Éxitos judiciales de USOCV en la defensa de los trabajadores de la Concertada

Afiliados a USO-Comunidad Valenciana de la provincia de Alicante han obtenido en febrero recientes sentencias favorables por las que se les reconoce el derecho a percibir 9/12 de las cantidades, que les descontaron en relación a la nómina de diciembre de 2012. Además, gracias a los servicios jurídicos de USOCV, la primera sentencia que obtuvimos en diciembre ya se ha abonado, dándose la realidad de que los afiliados de USOCV con sentencia están cobrando el 75% de lo sustraído y el resto sólo el 24,44%. Ha sido una gran noticia que se haya devuelto, de oficio, en la nómina de febrero, parte de los descuentos que nos aplicaron en diciembre de 2012, y hay que destacar que gracias a las demandas que USOCV presentó

se ha conseguido preservar el derecho de nuestros afiliados a cobrar lo que estipulen los tribunales con respecto a la legislación laboral que nos rige.

Por otra parte, en el Decreto por el cual se descontó la misma cantidad que al profesorado de pública, se establecía cómo devolverlo a la pública pero no a la concertada; en el caso de que hubiesen devuelto esas cantidades, y tal y como ponía en ese Decreto, el profesorado de la Concertada no habría tenido la posibilidad de reclamación.

Por tanto, desde USOCV continuaremos con nuestras demandas y con la celebración de juicios, pues uno de nuestros objetivos es seguir defendiendo la devolución de los descuentos de la nómina de diciembre de 2012.

FEUSO amplía sus acuerdos y su oferta formativa para sus afiliados

En nuestra página web puedes consultar los detalles del nuevo Acuerdo que FEUSO ha firmado con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), con descuentos que llegan hasta el 35% en la matriculación de los cursos de cualificación, grados, posgrados y títulos propios que organiza esta universidad online con la que FEUSO viene colaborando desde hace años.

También se ha llegado a un nuevo acuerdo con la Universidad Europea, con descuentos para los afiliados y sus familiares directos en la nueva edición, del mes de abril, del Grado en Educación para Diplomados en Magisterio y para Licenciados CC. de la Actividad Física y del Deporte. De este modo, los afiliados de FEUSO y sus familiares directos van a mantener el 10%

de descuento sobre la Docencia para ambos programas, tanto para los Diplomados en Magisterio como para los Licenciados/Graduados en Educación Física.

A estos acuerdos también hay que sumar el firmado con el Grupo SM y por el que el profesorado de Religión afiliado a FEUSO tendrá un 10% de descuento en los cursos de formación que organice la Fundación SM.

Y en la misma línea, también hay que destacar el llevado a cabo con la Fundación Europea Sociedad y Educación, que ha puesto en marcha Aula Virtual, que organiza cursos de formación que cuentan con un precio especial para los afiliados a FEUSO. Ahora acaban de lanzar el curso "Habilidades directivas I. Autoliderazgo".

INEFORMA
Ofertas especiales de UNIR a los afiliados a FEUSO

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA **unir** **35%**

35% de descuento en la matriculación de los cursos de cualificación, grados, posgrados y títulos propios que organiza esta universidad online con la que FEUSO viene colaborando desde hace años.

Curso de formación en línea de 120 horas de duración. Precio especial para los afiliados a FEUSO y sus familiares directos.